

NOTA DE PRENSA

Empiezan las reuniones de octubre de las Juntas de Explotación en las que se va a coordinar la explotación hidráulica de la Cuenca del Ebro

- ***Las 18 Juntas de Explotación agrupan a las subcuencas o unidades territoriales en las cuales se divide la Cuenca del Ebro, desde su nacimiento, en Cantabria, hasta la desembocadura en Cataluña***

18 octubre 23.- Durante el mes de octubre se celebran las Juntas de Explotación de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Organismo autónomo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Las Juntas de Explotación se reúnen periódicamente para debatir el modo de gestionar el volumen de agua disponible en las reservas de la Cuenca.

En ellas están representados los usuarios de las distintas zonas en las que se divide la cuenca y su misión principal es coordinar la explotación hidráulica con la gestión de los recursos. Forman parte de las Juntas de Explotación los representantes de los distintos usuarios de cada una de las zonas de explotación: Usuarios de Abastecimiento, Usuarios de Regadío, Industriales, Energéticos y Otros Usos.

El presidente de todas las Juntas es el Director Técnico de la CHE, salvo en dos de ellas, que lo es el Comisario de Aguas de la CHE.

Las Juntas son órganos colegiados de la CHE, es decir, instituciones básicas, con tradición histórica, que aseguran la representatividad y participación de las diferentes administraciones, usuarios y ciudadanos en el Organismo de cuenca, tal como establece la Ley de Aguas.

Año hidrológico

Dentro de cada año hidrológico, que comienza el 1 de octubre de un año y finaliza el 31 de septiembre del siguiente, se celebran dos encuentros oficiales de las Juntas de Explotación. Uno en octubre, al inicio del año hidrológico, cuando ha terminado la campaña de riego de verano y los embalses empiezan a llenarse coincidiendo con los meses de lluvia. Y otra en marzo, cuando empieza la campaña de riego de primavera – verano.